



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de Junio de 2008.-

Expediente N° 304/08.-

Res. D. N° 200/08.-

VISTO: La solicitud de expedición de diploma de Licenciado en Análisis de Sistemas - Plan 1984, presentada por el Sr. VILLANUEVA, GUILLERMO ESTEBAN L.U.N° 43.214 y;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconocer al Sr. VILLANUEVA, GUILLERMO ESTEBAN, L.U.N° 43.214 la asignatura Seminario de Sistemas aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1984)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
-Seminario de Sistemas	por	-Seminario de Sistemas

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de egreso del alumno el 28 de Marzo de 2008.

ARTICULO 3°.- Hágase saber siga a la Dirección de Alumnos para su conocimiento y notificación, con copia, al recurrente. Cumplido remítase a la Dirección de Control de Curricular de esta Universidad a sus efectos.

nfa

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS